

IAIP-A1-3.24/2014

FECHA 7/07/2014

ACTA NÚMERO 24/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día siete de julio de dos mil catorce. Atendiendo a la convocatoria hecha por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública en adelante, “El Instituto”, la señora: María Herminia Funes de Segovia y señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando pleno. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo como puntos de agenda los siguientes: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a acuerdos adquiridos en la sesión de Pleno anterior: Memoria de labores; 3) presentación de informe semestral de los logros obtenidos en el Plan Operativo; 4) presentación de Jefa del área jurídica y Jefa de Recursos Humanos sobre consultas realizadas al Ministerio de Trabajo sobre el Reglamento Interno de Trabajo; 5) puntos varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado unánimemente por el Pleno. **PUNTO DOS:** la Comisionada Herminia Funes presentó al Pleno el contenido y diseño de la Memoria de Labores e informó que solo está pendiente de desarrollar el apartado referente a la cooperación internacional, además manifestó que para la elaboración de la Memoria de Labores recibió la

Colaboración de las jefaturas del Instituto, la Comisionada Funes también se comprometió a enviarles la versión electrónica de esta, una vez se encuentre terminada. En este sentido el Pleno aprobó por unanimidad que en razón de los escasos recursos económicos del Instituto, la lectura de la memoria de labores se realizará en el edificio Oca Chang, que funciona como sede del Instituto. **PUNTO TRES:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que recibió el informe de las metas logradas, a la fecha, de cada área operativa del Instituto esto en concordancia con las metas plasmadas en el Plan Operativo institucional. **PUNTO CUATRO:** para desarrollar este punto se solicitó la participación de Doris Cabrera, Jefa de Recursos Humanos y el Lic. Carlos Calderón Monchez, Colaborador Jurídico, quienes explicaron al Pleno que se encuentran trabajando en la elaboración del reglamento interno de trabajo, pero que debido a algunas observaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo necesitan realizar algunas consultas al Tribunal del Servicio Civil, por lo que solicitan que el Pleno comisione a dos de sus miembros para asistir junto con ellos a una audiencia que se solicitará a los Magistrados del Tribunal del Servicio Civil. El Pleno acordó, por unanimidad que a dicha reunión acudirán los Comisionados Carlos Ortega y Mauricio Vásquez en compañía de Doris Cabrera Jefa de Recursos Humanos y el Lic. Carlos Calderón Monchez, Colaborador Jurídico. **PUNTO CINCO:** puntos varios: El Comisionado Jaime Campos informó al Pleno que la firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prevención, Detección, Investigación y Sanción de los Actos de Corrupción en el Servicio Público”, entre el Tribunal de Ética Gubernamental, Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia y el Instituto se realizará el día catorce de julio del presente año en el Hotel Princess.

El Comisionado Presidente informo al Pleno que el Jefe de la Unidad Financiera solicito autorización al Pleno para el cierre de dos de las tres cuentas bancarias que el Instituto posee en el Banco Hipotecario las cuales son: corriente bienes y servicios número: 00540001641 y cuenta corriente de embargo judicial número: 00540001650, debido a que en fecha diecinueve de marzo del presente año, el Jefe de la Unidad Financiera recibió por parte del Director General de Tesorería del Ministerio de Hacienda Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz una invitación para que el Instituto forme parte del nuevo sistema de pago de la Cuenta Única del Tesoro Público. El Pleno del Instituto acordó autorizar a la Unidad Financiera a realizar las gestiones pertinentes en el Banco Hipotecario de El Salvador, y la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, para el cierre de ambas cuentas bancarias a nombre del Instituto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cuarenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Five handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and cursive.

